



CONVOCATORIA EXTERNA

El Instituto Tecnológico Superior de Uruapan solicita Personal, interesada (o) en cubrir de manera interina el puesto de Laboratorista, asignado al Departamento de Ciencias Básicas con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas y con un sueldo mensual de \$6,907.70 (SEIS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 70/100 M.N.), más prestaciones. El concurso será de acuerdo a las siguientes bases:

1. El concurso se llevará a cabo en las instalaciones del propio Instituto Tecnológico Superior de Uruapan.
2. El perfil será: Certificado de Bachillerato químico-biológico y/o Carrera Técnica a fin; tener conocimientos en la preparación y configurar equipos de laboratorio de acuerdo a los protocolos experimentales, aplicación de técnicas y metodologías de laboratorio incluyendo la preparación de reactivos y manejo de equipo de cómputo. Capacidad de recopilar, registrar y analizar datos de laboratorio de manera precisa y eficiente; sentido de responsabilidad en mantener un ambiente de laboratorio limpio, seguro y organizado; cumplir con las normas de seguridad y salud de laboratorio; demostrar iniciativa, dinamismo, madures y criterio en el desempeño de sus funciones; mantener una actitud proactiva, honesta y discreta; fomentar buenas relaciones humanas y un espíritu de apoyo y colaboración dentro del equipo.
3. Las y los aspirantes deberán reunir y entregar la siguiente documentación:
 - Solicitud elaborada con fotografía (tres tantos).
 - Currículum Vitae actualizado. (tres tantos)
 - Copia de certificado oficial de estudios, nivel medio superior (Tres tantos)
 - Constancias laborales de empleos anteriores donde avalen su experiencia profesional de acuerdo al perfil y donde se especifique el periodo de labores con hoja membretada (Tres tantos)
 - Reconocimientos o constancias de cursos que avalen sus habilidades y conocimientos adquiridos para el desempeño del puesto de los últimos tres años a la fecha de esta convocatoria. (Tres tantos).

Rafael Gallegos León

Documentación comprobatoria ordenada y separada por apartados. Solo se considerará para fines de la evaluación de la candidatura la documentación comprobatoria que se incluya en el expediente de la candidatura.

NO INCLUIR DOCUMENTACIÓN QUE NO SEA CONSIDERADA EN ESTOS APARTADOS, NI DOCUMENTACION REPETIDA.

4. La documentación anterior deberá entregarse un tanto en la Jefatura del Departamento de Personal con la M.D.F.C. Sonia Lorena Constantino Espinosa y otro tanto al Secretario de Organización y Estadística del SMEITSU el M.C. Rafael Gallegos León, la fecha límite para entregar documentación es el martes 02 de agosto de 2024 a las 13:00 horas.





4. La documentación anterior deberá entregarse un tanto en la Jefatura del Departamento de Personal con la M.D.F.C. **Sonia Lorena Constantino Espinosa** y otro tanto al Secretario de Organización y Estadística el M.C. **Rafael Gallegos León**, la fecha límite para entregar documentación es el **martes 02 de agosto de 2024 a las 13:00 hrs.**

5. Los aspectos por evaluar se sujetarán a los parámetros vigentes de la Comisión Mixta de Escalafón entre los que se contemplan los siguientes:

Perfil; actitud; Experiencia Profesional; conocimientos; Aptitud.

6. No participan en el proceso de selección todas aquellas solicitudes que no cumplan con el Perfil y los requisitos estipulados en la presente convocatoria.

URUAPAN MICHOACÁN A 18 DE JUNIO DE 2024
"EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR LA VIDA"

MTRA. SELENE BARRAGÁN GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL ITSU



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE URUAPAN
DIRECCIÓN GENERAL

M.C. RAFAEL GALLEGOS LEÓN
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y
ESTADÍSTICA DEL SMIETSU



"El ITSU no solicita certificado médico de no embarazo, y virus de inmunodeficiencia humana, (VIH) como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo".

"El ITSU no discrimina ni por género, preferencia sexual, religión ni origen. En el ITSU estamos comprometidos con la equidad de género".



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE URUAPAN

